



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-030/2025, SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO EN EL RUBRO DE TRANSPORTE AÉREO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA CUARTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 04 de septiembre del 2025, día y momento señalados en el acta tercera formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el representante de la Unidad Requirente, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- **SEGUROS AZTECA DAÑOS S.A. DE C.V.**
- **SEGUROS EL POTOSI S.A.**

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y tomando en cuenta el Oficio número DP.2457.2025 presentado por la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Directora de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mismo que se anexa ala presenta acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **SEGUROS AZTECA DAÑOS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS EL POTOSI S.A.**, se determina que **SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

No obstante lo anterior en cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **SEGUROS AZTECA DAÑOS S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo dispuesto dentro del punto 3 "*Métodos de inscripción*" de las bases letra B inciso a), así como lo dispuesto dentro del punto 7.1 inciso n) su propuesta quedara

condicionada a lo siguiente:

1. Presentación de su registro vigente el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
2. Así mismo deberá presentar la constancia de haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en el portal electrónico <http://proveedores.nl.gob.mx>) por el representante legal que suscribió la propuesta a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación para acreditarlo y remitirlo a la Dirección de Concursos.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **SEGUROS AZTECA DAÑOS S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	SERVICIO	SUBTOTAL DE PRIMA
1	Suministro de póliza de seguro en el rubro de transporte aéreo, según Ficha Técnica.	\$4,085,981.73
* Las partidas corresponden a la descripción de la ficha técnica.		
*I.V.A. 16%		I.V.A. \$653,757.08
*La adjudicación será por lote		TOTAL \$4,739,738.81

Propuesta económica presentada por la persona moral **SEGUROS EL POTOSI S.A.:**

PARTIDA	SERVICIO	SUBTOTAL DE PRIMA
1	Suministro de póliza de seguro en el rubro de transporte aéreo, según Ficha Técnica.	\$5,974,137.93
* Las partidas corresponden a la descripción de la ficha técnica.		
*I.V.A. 16%		I.V.A. \$955,862.06
*La adjudicación será por lote		TOTAL \$6,929,999.99



En ese sentido, se tiene que las personas morales **SEGUROS AZTECA DAÑOS S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSI S.A.**, presentaron sus propuestas económicas y garantías de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 05 de septiembre del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE.

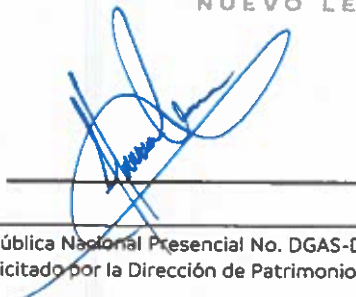
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

C.P. ALBERTO MARTÍN GARZA CANTÚ.

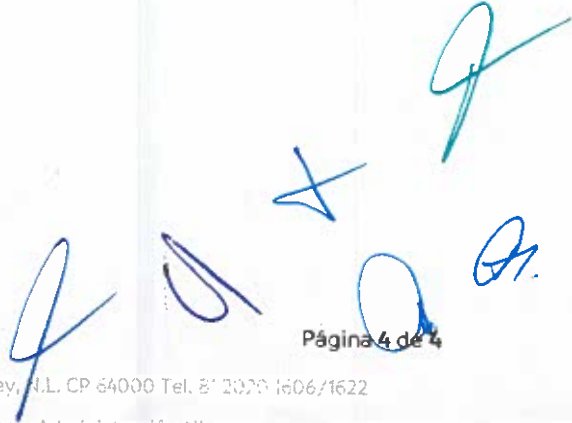


LISTA DE PARTICIPANTES

1. SEGUROS EL POTOSI S.A.
C. ALEJANDRO CHÁVEZ VÁZQUEZ.



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-030/2025, relativa al suministro de póliza de seguro en el rubro de transporte aéreo, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.



03 SEP 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISITAS

Oficio DP.2457.2025

Monterrey, Nuevo León, a 02 de septiembre de 2025

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial
No. DGAS-DC-LPNE-030/2025

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

La suscrita LIC. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, DIRECTORA DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción IV, inciso a), 7 fracción XI y 28 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y en cumplimiento a las funciones de esta Dirección, comparezco y expongo en los términos siguientes:

En atención a la PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGAS-DC-LPNE-030/2025, SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO EN EL RUBRO DE TRANSPORTE AÉREO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, celebrada en fecha 02 dos de septiembre del año en curso, en mi carácter de Titular de la Unidad Requirente, me permito comunicar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación correspondiente a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., por parte de la Coordinadora de Bienes Muebles de esta Dirección de Patrimonio, quien acudió al referido acto de presentación y apertura de propuestas técnicas celebrado ante el Comité de Adquisiciones y suscribió el acta correspondiente, y con base en los elementos disponibles, se informa que dichas propuestas incluyen los documentos y características solicitadas conforme a lo establecido en la convocatoria, desde el punto de vista de los requerimientos técnicos previstos por la Unidad Especializada Aérea de la Institución Estatal Policial Fuerza Civil de la Secretaría de Seguridad y esta Dirección de Patrimonio.



TESORERÍA

GABINETE DE
SUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a la presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

**LA C. DIRECTORA DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO**




LIC. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC.

Elaboró: C.P. Alberto Martín Garza Cantú, Jefe de Seguros. 
Revisó y
Autorizó: Lic. Judith Jaramillo Patiño, Coordinadora de Bienes Muebles. 
Archivo.  

Dirección de Patrimonio | www.nl.gob.mx/tesoreria

Zuazua 655 Sur, Piso 6, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León| Tel. 81 2020 1861 y 1862

 SeFiyteNL